**Departamento: Ciencias de la Educación**

**Carrera: Licenciatura en Psicopedagogía** *(Orientación Salud)*

*Plan de Estudio 1998 versión 3*

**Asignatura:**

***INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EQUIPOS DE SALUD* (6580)**

**Curso**: Cuarto año

**Comisión**: Única

**Régimen de la asignatura**: Cuatrimestral

**Modalidad de cursado**: Presencial

**Asignación horaria semanal**: 4 hs.

**Asignación horaria total**: 60 hs.

**Profesor responsable:**

-Prof. Verónica Delgado, JTP - Semiexclusiva

**Integrantes del equipo docente:**

-Prof. Analía Uva, JTP - Semiexclusiva

-Prof. Liliana Tarditi, Ay. de Primera - Exclusiva.

**Año Académico: 2019**

Río Cuarto, agosto de 2019.

**1. FUNDAMENTACIÓN**

Entendemos la psicopedagogía como una disciplina que abarca un amplio espectro de actividades relacionadas con los procesos de aprendizaje de las personas a lo largo de la vida.

El aprendizaje es un proceso recursivo entre la experiencia personal, diferentes tipos de conocimiento (de contenidos académicos y sistematizados, procesuales, de la vida cotidiana y creencias, valores, actitudes, emociones y sentidos extraídos del magma compartido de los imaginarios sociales) y situaciones que estimulan e interpelan el despliegue subjetivo. Así entendido, el aprendizaje no sólo es la adquisición y reorganización de conocimientos, sino que se constituye en un proceso que transforma la biografía del sujeto, genera la posibilidad de reelaborar las concepciones de mundo y re-crear nuevas narraciones de sí mismo. Es un principio organizativo de la educación (formal, no formal e informal) considerando todos los contextos en los que conviven las personas y supone valores humanísticos y democráticos como la emancipación y la inclusión.

El trabajo psicopedagógico en equipos de Salud, supone pensar a un sujeto en relación total con el contexto, que pueda analizarse desde el paradigma de la Complejidad, tanto a nivel macro (global, nacional), como meso (comunidad) o micro (hogar, escuela, club) constituyendo, estos ensambles de sistemas y subsistemas, un desarrollo humano integral. A su vez, los procesos históricos globales, regionales, nacionales, comunitarios, institucionales, grupales, familiares y personales son sistemas sincrónicos interconectados a diferentes escalas temporales, los cuales deben ser considerados en los procesos de Intervenciones Psicopedagógicas en Equipos de Salud.

El rol del psicopedagogo en el campo de la salud debe construirse en torno al proceso Salud-Enfermedad-Cuidado, el cual denota relaciones horizontales, simétricas y participativas, es intersectorial. Para construir salud es necesario la conjugación de acciones sanitarias con otras acciones, así como la relación entre diferentes saberes (técnicos y no técnicos), concibiendo a las problemáticas de salud desde su complejidad.

**2. OBJETIVOS**

- Analizar la complejidad del Campo de la Salud y la incorporación del psicopedagogo en el mismo.

- Contrastar diferentes posicionamientos del psicopedagogo en relación al proceso Salud-Enfermedad-Atención y la visión superadora Salud-Enfermedad-Cuidado.

- Comprender la importancia de abordajes Interdisciplinarios e Intersectoriales en el quehacer psicopedagógico desde el equipo de Salud.

- Reflexionar sobre cómo las miradas reduccionistas, centradas en el modelo médico hegemónico y la biomedicalización, atraviesan e interpelan el rol profesional del psicopedagogo.

- Analizar las intervenciones psicopedagógicas en APS, promoción y prevención de la salud en contextos diversos.

**3. CONTENIDOS**

**UNIDAD 1**

**DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO DE LAS POLÍTICAS.**

1 -Problematizando el concepto de Salud: la Salud como Derecho.

2 -De la concepción de Sistema de Salud al Campo de la Salud.

2.1. Los determinantes sociales de la Salud.

2.2. La concepción de Sujeto en el Campo de la Salud.

2.3. Del Proceso Salud–Enfermedad–Atención al Proceso Salud–Enfermedad– Cuidado.

2.4. Tensiones y contradicciones en torno al Modelo Médico Hegemónico en Salud.

**UNIDAD 2**

**PRÁCTICAS PSICOPEDAGÓGICAS EN EL CAMPO DE LA SALUD.**

1. Las prácticas psicopedagógicas: un recorrido desde sus orígenes a la actualidad.

2. Aprendizaje a lo largo de la vida: demandas psicopedagógicas contemporáneas

2.1. Los procesos de Aprendizaje desde la perspectiva de Salud.

3. Estrategia de Atención Primaria de la Salud

4. Promoción de la Salud

5. Niveles de Prevención

5.1. Prevención Primaria

5.2. Prevención Secundaria: Clínica psicopedagógica diagnóstico y tratamiento

5.3. Prevención Terciaria: Rehabilitación.

**UNIDAD 3**

**Fundamentos Teóricos de las Implicancias Ético-Deontológicas en la Práctica Profesional Psicopedagógica.**

1. Legislación y Ética Profesional Psicopedagógica en la República Argentina.

2. Código de Ética

3. Reflexiones Deontológicas.

4. Incumbencias Profesionales. Res. Nº 2473. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

5. Ley de Salud Mental de la nación argentina

6. Ley de Salud Mental 7625. Régimen del Personal que integra el Equipo de Salud Humana. Ley de la Provincia de Córdoba.

7. Ley de Salud Mental, Nro. 9848. Provincia de Córdoba.

8. Normas para el Ejercicio de la Profesión. Ley Nro. 7619. Provincia de Córdoba.

**4. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Se adoptará una estrategia dialógica participativa, basada en el planteo de preguntas - problema que interpelen a los estudiantes. Se realizarán desarrollos teóricos y se promoverán momentos de reflexión que habiliten la reconstrucción de los saberes de los estudiantes a los fines de acceder a lecturas e interpretaciones cooperativas más complejas.

Se utilizarán diferentes relatos de experiencias psicopedagógicas en el Campo de la Salud, para promover la reflexión crítica de los supuestos teóricos que subyacen y fundamentan las intervenciones en contextos diversos, asimismo se utilizarán como disparadores para promover la elaboración de propuestas superadoras que consideren la complejidad de dichas intervenciones.

**Programas y/o proyectos pedagógicos innovadores e inclusivos.**

ATENEO

El mismo se realiza conjuntamente entre las asignatura Práctica Profesional Psicopedagógica en Salud e Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud; consiste en un espacio de reflexión e intercambio entre alumnos y docentes de ambas asignaturas en torno a las prácticas psicopedagógicas en Salud.

**5. EVALUACIÓN**

**Se tendrán en cuenta diferentes modalidades de evaluación:**

-Participación en clases: participación y capacidad de relacionar las categorías de análisis desarrolladas en las clases teóricas prácticas, lectura y análisis de la bibliografía.

-2 Parciales escritos sobre aspectos teóricos y prácticos correspondientes a las Unidades Nro. 1, 2 y 3.

-Evaluaciones finales:

Los alumnos regulares deberán realizar una evaluación final integrando e interrelacionando todos los contenidos del programa cursado.

Los alumnos libres deberán rendir una evaluación final oral y escrita integrando e interrelacionando todos los contenidos del programa vigente.

**Criterios de evaluación:**

Claridad Conceptual, Habilidad para pensar de forma reflexiva y crítica, Habilidad para desarrollar estrategias en la resolución de problemas.

En relación a las clases teóricos-prácticas: Cumplimiento de asistencia, cantidad y calidad de conocimientos como así también la capacidad de análisis crítico de la bibliografía obligatoria.

**REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE** (regular, promocional, vocacional, libre).

**Condiciones para regularizar la materia:**

Alcanzar una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las evaluaciones.

De no alcanzarse la calificación mínima se accederá a la posibilidad de recuperación de cada una de las instancias de evaluación.

Asistencia obligatoria al 80% de las clases Teórico-Prácticas.

Para aprobar la materia se accederá a un examen final integrador.

**Condiciones para promocionar la materia:**

Obtención de una calificación promedio de 7 puntos en la que se tendrán en cuenta los dos exámenes parciales (sin registrar instancias evaluativas desaprobadas).

Asistencia obligatoria al 80% de las clases Teórico-Prácticas.

**Condiciones para alumnos vocacionales:**

Se aceptan alumnos vocacionales y rigen para ellos las mismas condiciones que para alumnos regulares de la asignatura.

**Condiciones para alumnos libres:**

Deberá rendir un examen final escrito y oral integrando e interrelacionando la totalidad de los contenidos del programa vigente.

**6. BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

**Unidad 1: De las Políticas Públicas a la construcción del Sujeto de las Políticas.**

●DUEÑAS, G. (s/f) Biomedicalización de las infancias actuales. Disponible en: http://www.redmaristan.org/source/Art%20BIOMEDICALIZACION%20de%20las%20Infancia s%20Actuales.pdf

●ESCUDERO, J. (2011). “Sobre la salud colectiva” En: Voces en el Fénix. Año 2, No 7. En: Estado Crítico. Agosto de 2011. Facultad de Ciencias Económicas- UBA. www.vocesenelfenix.com

●KRMPOTIC, C. (2011). La concepción de sujeto en la trama de la política social. Disponible en:http://www.academia.edu/1500747/\_La\_concepci%C3%B3n\_de\_sujeto\_en\_la\_trama\_de \_la\_pol%C3%ADtica\_social\_Krmpotic\_C

●KRMPOTIC, C. (2016). El cuidado como objeto de políticas sociales. Su actual problematización en el contexto latinoamericano. Disponible en: file:///C:/Users/ls\_97/Downloads/1381-5096-1-PB.pdf

●LÓPEZ, S. y MICHELLI, V. (2014). Comp. Problematizando la Salud. Aportes conceptuales y experiencias de trabajo en territorio desde la perspectiva de la Medicina Social /Salud Colectiva. Cátedra de Medicina Social /Salud Colectiva Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata. Disponible en:file:///C:/Users/ls\_97/Desktop/MIS%20DOCUMENTOS/TS%20Y%20SALUD/comparte%2 0liliana/Libro%20Salud%20UNLP%20(1).pdf

●MICHALEWICZ A., PIERRI C., ARDILA-GÓMEZ S., (2014) Del proceso de Salud/Enfermedad/Atención al proceso Salud/Enfermedad/Cuidado: Elementos para su conceptualización. Universidad Nacional de Bs.As. Facultad de Psicologia, Anuarios de Investigaciones, Volumen XXI.

●SPINELLI, H. (2010). Las dimensiones del campo de la salud en Argentina. En Salud Colectiva: N°18. Disponible en http://www.unlp.edu.ar/saludcolectiva/revista18/3.pdf

**Bibliografía complementaria**

●ROVERE, M. (2011). “La salud en la Argentina. Alianzas y conflictos en la construcción de un modelo injusto” Facultad de Ciencias Sociales UNER. Disponible en: http://www.fcs.uner.edu.ar/maestriasfc/Articulos/DeCIDes%20- %20La%20esquina%20del%20sur.pdf

●STOLKINER, A. (2012). Nuevos Actores del campo de la Salud Mental. En: Revista Intersecciones Psi. Revista virtual de la Facultad de Psicología de la UBA. Año 2, número 4.

* SAFORCADA, E., De LELLIS M. y MOZOBANCYK, S. (2010). Psicología y Salud Pública: nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano. Ed. Paidós. Buenos Aires.

**Unidad 2: El abordaje psicopedagógico en el Campo de la Salud.**

●CARMODY, C. (2016). ¿Qué salud promovemos? Una reflexión sobre el esquivo concepto de salud en las actuales propuestas de promoción de la salud. En La intervención del estado en lo social ¿Desde un enfoque de derechos? Verbauwede, Viviana y Zabinsk Ruben. Ed Fundación La hendija. Paraná. Entre Ríos. Disponible en:file:///C:/Users/ls\_97/Desktop/MIS%20DOCUMENTOS/TS%20Y%20SALUD/material%20 teorico/carmody\_\_carina\_\_2016\_\_\_que\_salud\_promovemos\_\_una\_reflexion\_sobre\_el\_esq uivo\_concepto\_de\_salud\_en\_las\_actuales\_propuestas\_de\_promocion\_de\_salud\_.pdf

●CZERESNIA, D. (2006). “El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción”. En: “Promoción de la Salud Conceptos, reflexiones, tendencias”.

●De LELLIS, M. (Comp) (2015). Perspectivas en Salud Pública y Salud Mental. En Colección Salud Comunitaria. Ediciones Nuevos Tiempos. Bs.As. Cap.1

●BAEZA, S. (2015). Psicopedagogía, escenarios actuales, proyecciones hacia el futuro. En Strano, A. y Caldara, P. Psicopedagogía, hacia una interacción entre Salud y Educación. pp 145-155.Buenos Aires. Lugar Editorial.

* BIN, L. (2011). Psicopedagogía en Salud. Parte 2. Lugar Editorial. Buenos Aires.
* BIN, L.; DIEZ, A. y WAISBURG, H. (2000). Tratamiento Psicopedagógico. Ed. Paidós. Buenos Aires.

●BURIN, D., DRAKE, M. y HARRIS, P. (comp.) (2007). Evaluación Neuropsicológica en Adultos. Ed. Paidós. Buenos Aires.

●PAÍN, S. (2008). Diagnóstico y Tratamiento de los Problemas de Aprendizaje. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

* PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS (2011). Material del posgrado salud social y comunitaria. Programa médicos comunitarios. Módulo 1 *Salud y Sociedad. Unidad 4: Hacia la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS).* Ministerio de salud de la Nación. Presidencia de la Nación.
* PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS (2011). Material del posgrado salud social y comunitaria. Programa médicos comunitarios. Módulo 4 *Herramientas para la planificación y para la programación. Unidad 2: Participación Comunitaria*. Ministerio de salud de la Nación. Presidencia de la Nación.
* PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS (2011). Material del posgrado salud social y comunitaria. Programa médicos comunitarios. Módulo 7 *Salud y Participación Comunitaria. Unidad 1: El desafío de la participación Comunitaria*. Unidad 2: Participación Comunitaria y Promoción de la Salud. Ministerio de salud de la Nación. Presidencia de la Nación.

●SALAMONE, V. (2014). La psicopedagogía y el proceso diagnóstico. Significación paradigmática de las neurociencias en su abordaje clínico. En: Revista Psicopedagógica. 31(95):91-100.

●SCHLEMENSON, S. (2009). La clínica en el tratamiento psicopedagógico. Ed. Paidós. Buenos Aires.

●SCHLEMENSON, S. y otros. 1997. El Tratamiento Grupal en la Clínica Psicopedagógica. Ed. Niño y Dávila. Buenos Aires.

●YUNI, J. y URBANO, C. (2016). Envejecer aprendiendo. Claves para un envejecimiento activo. Editorial Brujas. Encuentro Grupo Editor. Córdoba

**Bibliografía complementaria**

●FILIDORO, N. (2010). Diagnóstico Psicopedagógico: Los Contenidos Escolares. La Lectura. 2a Edición. Ed. Biblos. Buenos Aires. Madrid.

* FONSECA, L. (2015). Lecturas, escrituras, adquisición del lenguaje escrito. Estrategias y Alternativas para la enseñanza y la intervención terapéutica. En Strano, A. y Caldara, P. Psicopedagogía, hacia una interacción entre Salud y Educación. pp159-206. Buenos Aires. Lugar Editorial.
* JANIN, B.; VASEN, J. y FUSCA C. (Comp) (2017). Dislexia y dificultades de Aprendizaje. Ed. Noveduc. Buenos Aires.

●MATELLANES B., DIAZ U. Y MONTERO J. (2010). El Proceso de Envejecer. Una Perspectiva Integradora. Evaluación e Intervención Psicosocial. Ed. Deusto. España.

●Re M., GARCIA Electtore P., Pruneda Paz C. y Lerussi R. (2007) “Promoción Comunitaria”. Salud Sexual y Reproductiva entre mujeres. 1era. Edición Bs.As.: Espacio Editorial.

●TESTA, M. (1985). Atención primaria o primitiva de salud. En Cuadernos Médico Sociales No34: 3-13. Rosario.

●RISUEÑO, A. y MOTTA, I. (2005). Trastornos Específicos del Aprendizaje. Una Mirada Neuropsicológica. Ed. Bonum. Buenos Aires.

●TIRAPU USTÁRROZ, J., RÍOS LAGOS, M. y MAESTÚ UNTURBE, F. (2011). Manual de neuropsicología. Ed. Viguera. España.

* VISCA, J. (1999). Técnicas Proyectivas Psicopedagógicas y las pautas gráficas para su Interpretación. Ed. Visca & Visca. Buenos Aires.

●WECHSLER, D. (2010). WISC-IV. Escala de Inteligencia de Para Niños IV. Paidós. Buenos Aires.

●WETTENGEL, L. y PROL. (2009). Clínica Psicopedagógica y Alteridad: Encuentros en el Tratamiento de Niños y Adolescentes. Ed. Noveduc. Buenos Aires.

**UNIDAD 3 Fundamentos Teóricos de las Implicancias Ético-Deontológicas en la Práctica Profesional Psicopedagógica.**

* CODIGO DE ETICA. Colegio Profesional de Psicopedagogos de la Provincia de Córdoba. 2016
* COLEGIO DE PSICOPEDAGOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. 1995. Ley 7619. 1ª Edición Especial Revista Psicopedagógica. Córdoba.
* LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL Nº 26.657. Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación.
* LEY PROVINCIAL DE SALUD MENTAL Nº 9848. Legislatura de la Provincia de Córdoba.
* RESOLUCIÓN N° 2473 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA DE LA NACIÓN. Incumbencias Profesionales. 1989

**7. CRONOGRAMA**

Presentación de la materia: 1 clase (agosto)

Unidad No 1: 8 clases (agosto - septiembre)

Unidad No 2: 9 clases (septiembre - octubre)

Parcial 1: 17 de septiembre

Recuperatorio Parcial 1: 1 de octubre

Unidad No 3: 7 clases (octubre - noviembre)

Parcial 2: 5 de noviembre

Recuperatorio Parcial 2: 12 de noviembre

Firma de Libretas: 13 de noviembre

**8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS**

**Clases:**

Martes de 8 a 10 hs. Aula: 110 pab. 2

Miércoles de 8 a 10 hs. Aula: 111. pab. 3

**Horarios de Consulta:**

Prof. TARDITI: lunes 10 hs. Cubículo 10 pabellón G - Tel. 4676392

Prof. DELGADO: miércoles 10 hs. Cubículo 10 pabellón G - Tel. 4676392

Prof. UVA: Jueves 9:30 hs. Cubículo 10 pabellón G - Tel. 4676392

**Prof. Verónica Delgado Prof. Analía Uva Prof. Liliana Tarditi**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN[[1]](#footnote-1) PARA IMPLEMENTAR**

**LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL**

**EN LAS ASIGNATURAS[[2]](#footnote-2)**

**Sr. Docente Responsable de la Asignatura:** si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Código/s de la Asignatura** | **Nombre completo y regimen de la asignatura,** según el plan de Estudios | **Carrera a la que pertenece la asignatura** | **Condiciones para obtener la promoción** (copiar lo declarado en el programa) |
|  6580 | ***INTERVENCIONES PSICOPEDAGÓGICAS EN EQUIPOS DE SALUD***  | Licenciatura en Psicopedagogía | -Obtención de una calificación promedio de 7 puntos en la que se tendrán en cuenta los dos exámenes parciales (sin registrar instancias evaluativas desaprobadas). -Asistencia obligatoria al 80% de las clases Teórico-Prácticas. |
| Observaciones:       |

**Firma del Profesor Responsable:**

**Aclaración de la firma:**

**Lugar y fecha: Río Cuarto, 30 de agosto de 2019**

1. Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura. [↑](#footnote-ref-1)
2. Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes. [↑](#footnote-ref-2)